



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER**



RADICADO 682114089001-2021-00024-00

Contratación, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2020).

Se encuentra al despacho la solicitud de prueba anticipada, consistente en Inspección ocular a inmueble, formulado por la Dra. MARTHA LUCIA DE LA TORCOROMA BALLESTEROS GARCIA, con poder conferido por la Dra. MARTHA PATRICIA TORRES PINZON, Directora Regional ICB.F. Santander, para realizar inspección ocular al inmueble que le fuera adjudicado por vocación hereditaria al I.C.B.F. con intervención de peritos e interrogatorio de parte, conforme a documentos y pruebas allegado en su petitorio, y por ser procedente se despachara favorablemente la solicitud de Inspección ocular, e interrogatorio de parte, no así la orden de intervención de peritos, toda vez de que de conformidad con el art. 227 C.G.P., le corresponde a la parte que pretenda valerse de él, aportarlo, en consecuencia el juzgado,

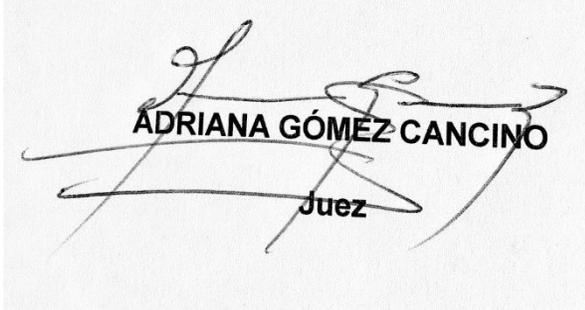
RESUELVE

PRIMERO.- FIJESE el próximo 26 de agosto de 2021, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para llevar a cabo la prueba anticipada de Inspección ocular al inmueble ubicado en la transversal San Juan Bosco / las Hermanas de esta localidad, conforme al art. 189 del C.G.P. y solicitado por el I.C.B.F.

SEGUNDO.- PRACTÍQUESE interrogatorio de parte a la persona que atienda la diligencia o que este viviendo en el inmueble referido.

TERCERO.- NIEGUESE La prueba consistente en decretar un dictamen pericial de conformidad con lo establecido en el art. 227 del C.G.P. que establece que la parte que pretenda valerse de un dictamen pericial, deberá aportarlo en la respectiva oportunidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 6 DE JULIO
DE 2021 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 7 DE JULIO
DE 2021



LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA

